

19 de junio de 2020

NOTA PARA BUSINESS & HUMAN RIGHTS RESOURCE CENTRE (CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS, CIEDH)

ENGIE México agradece al CIEDH el interés mostrado en nuestro parque fotovoltaico Nueva Xcala, así como la oportunidad para precisar cuestionamientos referentes al desarrollo y construcción del proyecto.

1. Antecedentes:

ENGIE es un actor mundial en la transición energética para combatir el cambio climático. El Grupo está comprometido con la observación rigurosa de los derechos humanos, el respeto a los usos y costumbres, así como a la regulación aplicable en materia de desarrollo y puesta en operación de proyectos energéticos en cada uno de los países donde opera.

En materia de derechos humanos, ética y responsabilidad social, ENGIE es socio activo y participante de:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Empresas por los Derechos Humanos
- Miembro fundador de la asociación Empresas por los Derechos Humanos (*Entreprises pour les Droits de l'Homme*, o EDH)
- Principios de Ecuador
- Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional

En México, ENGIE ha participado en el mercado energético desde hace más de 20 años. A lo largo de este tiempo, ENGIE ha promovido el acceso a energía asequible y segura para el desarrollo y bienestar de México y los mexicanos llegando a una base de 2 millones de clientes. El Grupo ha invertido \$3,420 millones de dólares generando empleos directos e indirectos para casi 20,000 Mexicanos.

Actualmente, ENGIE desarrolla proyectos renovables por más de 1000 MW para impulsar la transición energética de México a energías libres de emisiones CO₂.

Nuestros proyectos están cimentados en la participación y el respeto de las comunidades, y en el acompañamiento y colaboración con todos los órdenes de gobierno en el País, mediante el establecimiento de una estrategia de colaboración, vinculación e inversión social.



2. Proyecto Solar Nueva Xcala

El parque solar Nueva Xcala, ubicado en los estados de Tlaxcala e Hidalgo, fue adjudicado a ENGIE México en el marco de la Tercera Subasta de Electricidad de Largo Plazo, organizada por el gobierno mexicano. Su puesta en operación supone la disponibilidad de energía 100% limpia a disposición de la Comisión Federal de Electricidad y terceros, a precios altamente competitivos.

ENGIE ha destinado 183.5 millones de dólares de inversión para su desarrollo. El proyecto tiene una capacidad de 200 MWp y está conformado por 734,860 paneles solares. Desde su concepción, diseño, desarrollo y construcción, el Grupo ha empleado a 2,675 personas. Actualmente el proyecto de Nueva Xcala observa un avance de construcción del 78%.

Desde su concepción, ENGIE ha gestionado el proyecto apegado a toda la normatividad federal, estatal y municipal. Asimismo, a través de las actividades de gestión social y vinculación comunitaria, ENGIE ha garantizado la participación y comunicación abierta con todos los grupos de interés, incluidos los ejidatarios y los habitantes de las comunidades en el área de influencia de los municipios de Calpulalpan y Emiliano Zapata.

3. Posicionamiento de ENGIE respecto a comentarios presentados en el reportaje de la reportera Guadalupe de la Luz Degante incluido en el periódico La Jornada de Oriente, retomados en su portal www.business-humanrights.org

En relación con la publicación del 8 de junio en su sitio de Internet, y que es réplica del reportaje de la reportera Guadalupe de la Luz Degante incluido en el periódico La Jornada de Oriente, nos permitimos reiterar que **durante el diseño, construcción y desarrollo del parque solar Nueva Xcala se han respetado todas y cada una de las leyes y reglamentos aplicables en materia de uso de suelo, protección al medio ambiente, patrimonio cultural y derechos humanos**. A continuación, nos permitimos precisar uno a uno los cuestionamientos planteados.

A. **Pronunciamiento sobre los aspectos vinculados a los permisos en materia ambiental y uso de suelo.**

En el reportaje se hace referencia directa al siguiente aspecto: *“Se ha propiciado la “venta de tierras disfrazada de renta”, a través de asambleas ejidales “amañadas”.*

En respuesta a este punto ENGIE manifiesta que:

- Con representación de los 939 ejidatarios de San Antonio Calpulalpan se celebró un contrato para renta de tierras ejidales para la construcción y puesta en operación de Nueva Xcala.
- ENGIE ha pagado puntualmente el monto de la renta acordado al ejido, según el contrato legal vigente.
- De acuerdo con la opinión técnica emitida por la SEMARNAT Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, mediante el oficio DFT/R/3208/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, los terrenos en los que se desarrollará el proyecto en la parte sur, no son terrenos forestales y no se encuentran dentro de alguna área natural protegida.
- El contrato de usufructo de tierras del ejido se registró ante el Registro Agrario Nacional, institución encargada del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar seguridad jurídica a los ejidos y comunidades.

B. Pronunciamiento sobre los aspectos vinculados en materia ambiental

En referencia directa a las siguientes líneas: *“Campesinos, ganaderos y académicos han identificado devastación de especies vegetales y forestales durante la ejecución.... Consideran que con este proyecto para generar energía solar no solo se ha cometido ecocidio y se ha atentado contra el patrimonio cultural e histórico”*

En respuesta a esto, ENGIE México precisa lo siguiente:

- ENGIE desarrolla sus actividades en pleno respeto a la biodiversidad y ecología. En el caso del parque solar Nueva Xcala, ENGIE México llevó a cabo acciones para salvaguardar la biodiversidad, a partir de la implementación de los siguientes programas.
 - ✓ **Rescate y trasplante de flora silvestre.** Este programa permitió el rescate de más de 1,800 rosetófilas y más de 400,000 cactáceas en las áreas aledañas al Parque en Tlaxcala e Hidalgo.
 - ✓ **Programa de rescate y reubicación de la planta típica sotol.** Se rescató el 100% de la población encontrada en la zona de construcción del parque y se realizó la reproducción en vivero para su posterior plantación.



- ✓ **Programa de rescate y reubicación de *Agave (magueyes)*.** El requerimiento ambiental señala el rescate de casi 38,000 plantas de esta especie. ENGIE en conjunto con los integrantes del ejido rescataron a más de 51,000 ejemplares.
 - ✓ **Programa de colecta del encino.** ENGIE se ha comprometido a reforestar 30 hectáreas de esta especie en el perímetro aledaño a Nueva Xcala. Cabe mencionar que el programa iniciará en julio, temporada óptima para su desarrollo y crecimiento.
 - ✓ **Rescate y preservación de la fauna.** Se han rescatado y reubicado casi 600 ejemplares de reptiles, mamíferos, aves y anfibios. A través de una brigada especial de personal técnico calificado se evitaron daños a estas especies previo al inicio de los trabajos. La fauna rescatada fue liberada en zonas lejanas al proyecto, validadas en el programa avalado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT).
- ENGIE México cuenta con todos los permisos ambientales tanto locales como federales.

C. Pronunciamento sobre los aspectos vinculados en materia ambiental en referencia directa a las siguientes líneas: “...se ha atentado contra el patrimonio cultural e histórico”

Sobre esto, ENGIE aclara lo siguiente:

- Tan pronto se detectaron posibles rastros de vestigios arqueológicos se notificó al Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH).
- ENGIE realizó las modificaciones necesarias al proyecto, con la finalidad de preservar las zonas indicadas por el INAH intactas y libres de actividades. Además, se restringió permanentemente el acceso a sus empleados y contratistas en dichas áreas.
- Debido a que la información sobre las actividades de excavación y hallazgos son de uso exclusivo del INAH, ENGIE no está autorizado para difundir datos sobre las investigaciones antropológicas.



4. Vinculación comunitaria y estrategia de responsabilidad social en el Proyecto Nueva Xcala

Como es norma en su modelo de negocio, ENGIE implementa las mejores prácticas internacionales en materia de relacionamiento comunitario, mediante su Plan de Gestión Social (PGS).

- **Plan de Comunicación Social** que permitió informar detalladamente a la población de los municipios de influencia las características de Nueva Xcala: objetivos, tecnología, riesgos e impactos durante las etapas de construcción y operación, así como las medidas de seguridad implementadas por ENGIE.
- **Plan de Vinculación Comunitaria.** A través de éste, ENGIE mantiene una política de puertas abiertas para recibir, atender y resolver cualquier queja de las comunidades vecinas de Nueva Xcala. Para ello se establecen buzones físicos en las poblaciones, líneas telefónicas y cuenta de correo especial de atención y visitas del personal de Responsabilidad Social en los municipios.
- **Plan de Inversión Social**, diseñado para trabajar en conjunto con la comunidad e identificar proyectos de beneficio comunitario, alineado al desarrollo local sostenible, mediante la inversión de recursos humanos, económicos y materiales para impulsar dichos proyectos.

Hoy el Plan ha permitido rehabilitar caminos de las comunidades, y mejorado instalaciones comunitarias (como escuelas y espacios deportivos). En los siguientes meses ENGIE realizará obras adicionales, definidas de la mano de los grupos de interés, en beneficio de los habitantes de las comunidades y el ejido.

Para ENGIE el proyecto Nueva Xcala es una oportunidad más de brindar energía limpia y accesible para México. Seguiremos impulsando su desarrollo porque consideramos que, como es la norma en nuestros proyectos energéticos: actuamos con ética, buenas prácticas de negocios, responsabilidad social, inclusión de las comunidades y un respeto absoluto a los derechos humanos.

Agradecemos el interés de **BUSINESS & HUMAN RIGHTS RESOURCE CENTRE** por el parque solar Nueva Xcala y quedamos a sus órdenes para atender cualquier inquietud al respecto.

Soporte Fotográfico de Actividades de Rescate.

a) Identificación de Especies (Marcaje).



b) Extracción de Especies.



c) Curación y Cicatrización.



d) Plantación.



Programa de Rescate y Reubicación de la Especies de Dasyllirion acrotiche (Sotol)

a) Detección de Especies y Extracción.



b) Traslado de Especies.



c) Curación y Cicatrización de las Especies.



d) Plantación de Especies.



Implementación del programa de rescate y reubicación de Agave Salmiana

a) Selección y Marcaje de Especies



b) Extracción de Especies



c) Plantación.



Actividades sobre el rescate y mantenimiento de la fauna

a) Rescate de Fauna.

Sceloporus mucranatus



Thomomys talpoides



Salvadora bairdi



Crotalus aquilus



Didelphis marsupialis



Gorrión chapulín



Sceloporus mucranatus



Thomomys talpoides



Neotoma mexicana



Conopsis lineatus



Crotalus aquilus



Crotalus scutulatus

